CONTENIDO

OBJETO 2
1. ASPECTOS GENERALES 2
2. ASPECTOS ECONÓMICOS 2
2.1. Contexto Macroeconómico 2
2.2 Sector Comercio 7
2.2.1 Subsector Comercio al por menor 8
2.2.2 Productos incluidos dentro del Sector 8
2.2.3 Agentes que componen el Sector 9
2.2.4 Gremios y Asociaciones que participan en el sector 11
2.3 PERSPECTIVAS TÉCNICAS 11
2.4 PERSPECTIVA REGULATORIA 11
ESTUDIO DE LA OFERTA 13
3.1 Perspectiva organizacional 13
3.2 Perspectiva comercial 14
3.3 Experiencia de proveedores 15
3.4 Análisis financiero/económico del nicho de sector 16
Capacidad financiera y de organización del proponente **¡Error! Marcador no definido.**
Análisis aritméticos de los indicadores de las empresas del sector: **¡Error! Marcador no definido.**
Procedimiento estadístico de análisis de los datos: **¡Error! Marcador no definido.**
Capacidad Financiera **¡Error! Marcador no definido.**
Capacidad Organizacional del Proponente. **¡Error! Marcador no definido.**
Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia ... **¡Error! Marcador no definido.**
ESTUDIO DE LA DEMANDA 16
4.1 Forma de adquirir el bien o servicio en el pasado 22
4.2 Forma de adquirir el bien o servicio por otras empresas 22
ANÁLISIS DEL COSTOS 24
CONCLUSIONES 26
FRENTE AL ANÁLISIS DEL SECTOR 26
FRENTE AL ESTUDIO DE MERCADO 27

OBJETO: Adquisición de prendas y/o elementos de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

ASPECTOS GENERALES

El presente estudio del sector tiene como objetivo lo siguiente:

- Realizar un análisis de la oferta y la demanda del mercado *para la Adquisición de prendas y/o elementos de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.*

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuentan con la capacidad de suplir la necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

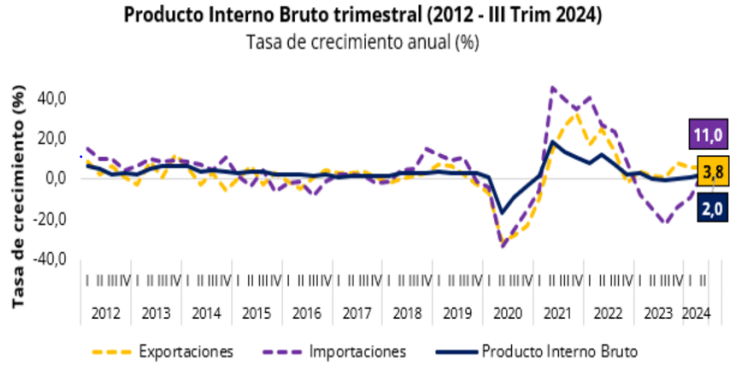
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto de los bienes a adquirir, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado y las normas aplicables a este tipo de servicios.

Lo anterior, en aras que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades requeridas por la Subdirección Administrativa y Financiera.

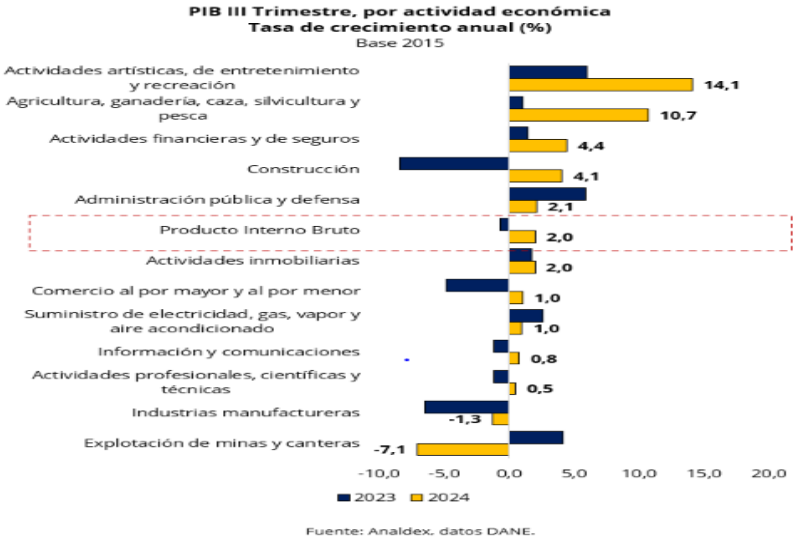
ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Contexto Macroeconómico

El crecimiento del PIB en el tercer trimestre de 2024 fue del 2,0% anual comparado con el mismo periodo de 2023, mientras que el acumulado del año hasta septiembre creció 1,6%. Trimestralmente, es decir frente al período inmediatamente anterior, el PIB creció 0,2%, lo que equivale a una tasa anualizada del 0,8%. Esto reflejó una desaceleración frente al 2,0% anualizado del segundo trimestre, un indicador ampliamente utilizado para analizar tendencias de corto plazo en economías desarrolladas.



Fuente: Analdex, datos DANE.



Fuente: Analdex, datos DANE.

La moderación de la recuperación también se lee desde el resultado del ISE mensual, el cual mostró caídas intermensuales para los meses de agosto y septiembre, después de un fuerte impulso en el mes de julio. Es decir, la dinámica del tercer trimestre fue de más a menos, algo que no es inusual en un proceso de recuperación económica que aún no logra consolidarse de manera constante en el tiempo, mostrando en el transcurrir de los meses que los desafíos significativos y sectores o componentes del PIB todavía no se alinean plenamente con la mejor dinámica económica, evidenciando una recuperación desigual y fragmentada.[1]

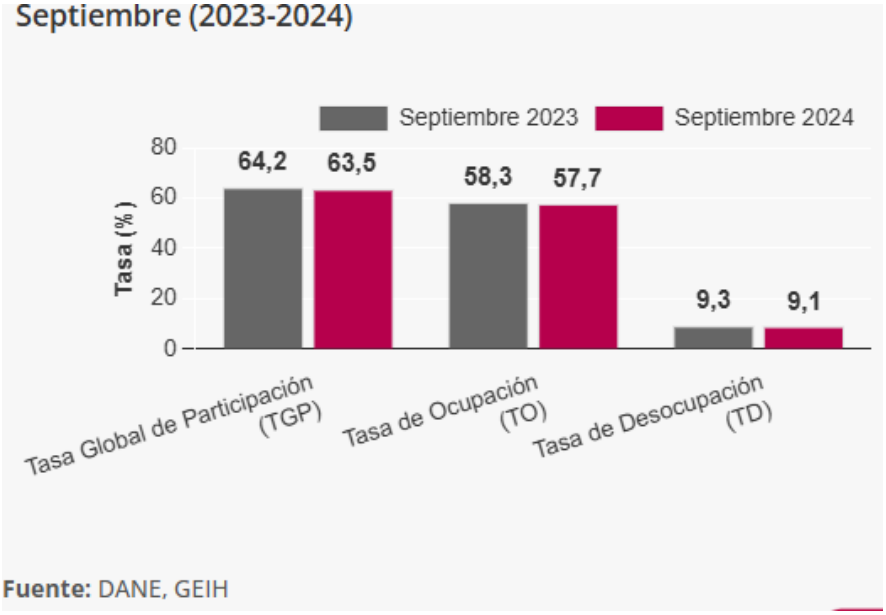
En este trimestre La demanda interna continuó mostrando una recuperación progresiva, consolidándose como un pilar del crecimiento económico. Durante el tercer trimestre, la economía creció un 3,6% anual. Este avance ha sido impulsado principalmente por la inversión, mientras que el consumo privado sigue en recuperación, apoyado por la desinflación y menores costos financieros para los hogares. Sin embargo, la caída en el consumo público refleja los ajustes fiscales recientes, moderando parcialmente el impulso de la demanda interna. Este panorama refuerza la importancia de continuar fomentando una recuperación equilibrada entre consumo e inversión para fortalecer la dinámica de crecimiento en los próximos trimestres.

[1] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-el-dia-despues-lo-que-nos-dejo-el-dato-del-pib-de-ayer/

La inversión creció a un ritmo superior al del PIB por segundo trimestre consecutivo, un comportamiento que no se observaba desde 2022. Este desempeño señala un cambio estructural en el motor de la recuperación, superando la dependencia exclusiva del consumo final. Además, confirma el punto de inflexión en el ciclo económico, que comenzó a materializarse a mediados de este año, tras un ajuste macroeconómico que había afectado de manera desproporcionada a la inversión.

El consumo público, que había desempeñado un papel clave en el segundo trimestre, registró una marcada caída en el tercero, con contracciones significativas tanto intertrimestrales como anuales. Este retroceso responde a los recortes en el gasto gubernamental (aunque también se explica por menores nóminas en registraduría y notarías y más bajos subsidios hacia energía y gas), limitando su capacidad para sostener el crecimiento económico en el corto plazo

Asimismo, se evidenció un crecimiento de diez actividades productivas frente al mismo periodo del 2023: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (14,1%), agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%), administración pública (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%), comercio (1,0%), servicios públicos (1,0%), información y comunicaciones (0,8%) y actividades profesionales (0,5%). Por su parte, hubo un decrecimiento de industrias manufactureras (-1,3%) y explotación de minas y canteras (-7,1%). En cuanto a la demanda interna esta presento un comportamiento positivo, creció 1,6%, con un consumo de los hogares del 1,5%, a consecuencia del incremento en el consumo de los bienes durables y no durables; la inversión fue de 4,3%, comportamiento impulsado por el sector de construcción, maquinaria y equipo y recursos biológicos, de igual manera se debe mencionar que el sector vivienda continúa presentando un comportamiento a la baja, las exportaciones también crecieron 4,8% y las importaciones en 2,2%.[2]

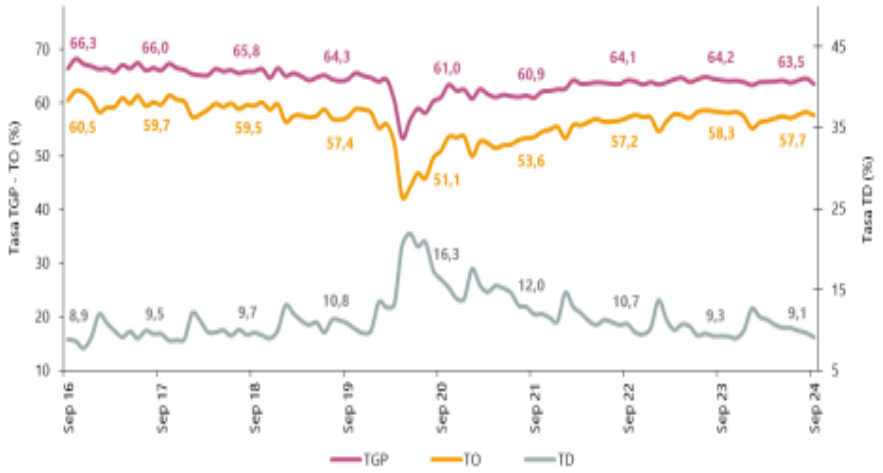


[2] https://analdex.org/2024/11/22/informe-producto-interno-bruto-iii-trimestre-de-2024/

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Para el total nacional, la tasa de desocupación fue de e 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente

Septiembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

En cuanto a la tasa de desocupación del trimestre comprendido entre julio – septiembre de 2024 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.[3]

La tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ubicó en 9,7%. La tasa global de participación fue 66,8% y la tasa de ocupación 60,3%, en el trimestre julio – septiembre 2023 estas tasas fueron 66,7% y 60,3%, respectivamente

Así mismo, se debe mencionar que, para el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales)

Ahora bien, frente al inflación el DANE en su último informe informo que la inflación anual cerro en octubre en -0,13%, en cuanto a lo corrido del año la inflación se ubicó en 4,44% y la anula fue de 5,41%, este último dato

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2024.pdf

muestra que el comportamiento de la inflación va en concordancia con lo pronosticado por el gobierno quien espera que la inflación termine en 5%[4].

De acuerdo con el informe, en el comportamiento anual la categoría que reportó la mayor variación fue educación, con un 10,65%. A continuación, se encuentran los rubros de Restaurantes y Hoteles, cuyo dato se ajustó en un 8,93%; Alojamiento, agua, electricidad y gas, con un 8,07%; Bebidas alcohólicas y tabaco, con un 5,93%; Salud, con un 5,86%, y Transporte, con un 5,62%.

Ahora bien, el comportamiento mensual del IPC fue consecuencia del decrecimiento que viene presentando el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, que reporto una variación de -0,76%, contribuyendo negativamente al comportamiento mensual, otros segmentos que interfirieron en este comportamiento fueron Recreación y Cultura (-0,17%), Información y Comunicación (-0,16%), Bienes y servicios para el hogar (-0,05%), Alojamiento agua, electricidad y gas (-0,04%) y Transporte (-0,01). [5]



Fuente: Índice de Precios al Consumidor del DAN. El País

Las ciudades que registraron el dato mensual más alto fueron Manizales, Montería y Pereira. Estos tres territorios reportaron una variación mensual en octubre de 0,27%, 0,17% y 0,14%, respectivamente. A estas le siguen Otras áreas urbanas (0,10%), Pasto (0,06%), Medellín (0,04%) y Armenia (0,04%). Con una variación negativa, se encuentran Santa Marta (-2,06%), Barranquilla (-0,97%), Riohacha (-0,86%), Bucaramanga (-0,25%), Cúcuta (-0,21%), Neiva (-0,21%), Tunja (-016%) y Villavicencio (0,12%).

La Tasa Representativa del Mercado representa un tema de debate central en Colombia debido a su impacto directo en varios aspectos de la economía y la sociedad, ya sea en la inflación y, por ende, en el poder adquisitivo de los ciudadanos, como en la inversión y en la política económica del país. Por eso, el interés de saber las proyecciones para el final de 2024; adicionalmente el peso colombiano ha presentado una depreciación superior al 5% en lo corrido del año y este comportamiento se ha presentado en medio de movimiento negativo de las principales monedas emergentes frente al dólar; se debe tener presente que el peso colombiano ha presenta momento de volatilidad y se esperan que estos se acrecenté en los meses de octubre y noviembre como consecuencia a las próximas elecciones presidenciales en Estado Unidos, por lo que se proyecta que la TRM esté por encima de los $ 4.300.[6]

[4] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-cerro-octubre-de-2024-en-5-41-617151
[5] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-cerro-octubre-de-2024-en-5-41-617151
[6] https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/dolar-en-colombia-entre-cuanto-y-cuanto-se-va-a-cotizar-al-cierre-de-2024/

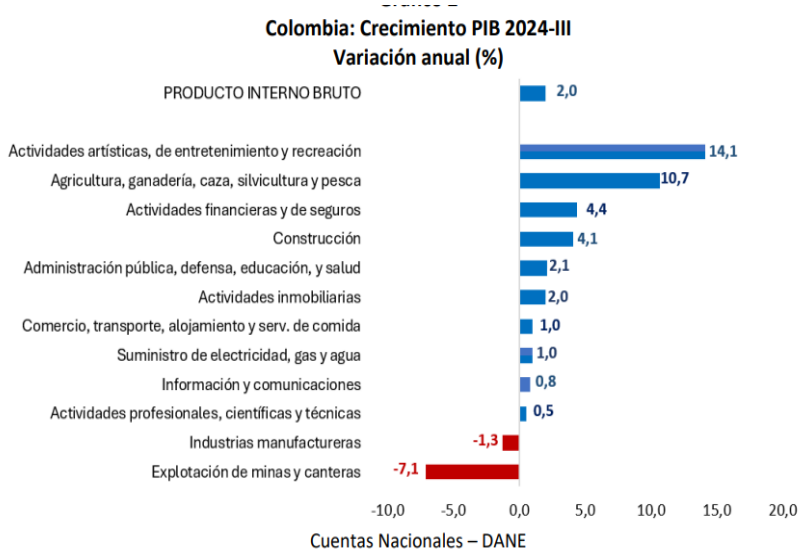


Teniendo en cuenta en informe el más reciente informe de proyecciones del BBVA Research, el tipo de cambio se estabilizaría en torno a los $4.360, entre la segunda mitad de 2024 y finales de 2025. Este comportamiento se vería impulsado por una paulatina mejor en la demanda, en especial de los bienes importados.

Este comportamiento se dio luego de que en el mercado internacional resaltó la revisión ligeramente al alza del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos para el primer trimestre de 2024 y el comportamiento de la tasa de interés decisión que debe tomar la Reserva Federal de Estados Unidos.

2.2 Sector Comercio

Es importante precisar que las actividades de servicios han destacado por su dinamismo. las actividades artísticas y de recreación con el 14,1% (contribuyó con 0.5 p.p. a la variación anual) y la administración pública creció 2,1% (contribuyendo con 0.3 p.p. a la variación anual). En contraste, los dos sectores con variaciones negativas fueron: las industrias manufactureras (-1,3%) y la explotación de minas y canteras (-7,1%).



El valor agregado del sector creció en 14,1% durante el tercer trimestre de 2024. En particular, dicho resultado se explica por la dinámica de las siguientes actividades:

- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,0%).
- Actividades de los hogares individuales (4,5%).

adicionalmente los servicios financieros y de seguros presentaron una variación de 4,4%, con respecto al mismo periodo del año 2023. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Los servicios de administración pública, defensa, planes de seguridad social y relacionados presentaron un crecimiento del 2,1% durante el tercer trimestre de 2024. Particularmente, los crecimientos desagregados fueron: actividades en atención de la salud humana y de servicios sociales (4,8%), administración pública y defensa (0,2%) y educación (1,9%).

El valor agregado de las actividades inmobiliarias creció en 2,0%. Por su parte, para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5% con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Las actividades de información y comunicaciones reportaron una variación de 0,8% con respecto al mismo periodo de 2023. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron en 0,5%. Este registro se explica por las actividades de servicios administrativos y de apoyo (-0,1%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,2%).

2.2.1 Subsector Textil[7]

Según los últimos informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y gremios del sector textil, el gasto en moda creció un 8,5% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento refleja no solo una reactivación económica, sino también un aumento en el poder adquisitivo de los colombianos, que han destinado más recursos a la compra de ropa, calzado y accesorios en diferentes categorías

Los datos revelan que el gasto promedio de los hogares en moda se ha centrado principalmente en ropa de vestir, que representó el 45% del total del desembolso en este sector. Le siguen el calzado, con un 30%, y los accesorios como bolsos y complementos, con un 25%. Esta tendencia es atribuida en parte a la diversidad de ofertas en el mercado, desde tiendas minoristas hasta plataformas de comercio electrónico, que han logrado captar a un público cada vez más digitalizado.

Otro aspecto relevante, ha sido el auge de la moda sostenible. Marcas colombianas han liderado iniciativas en el ámbito de la sostenibilidad, utilizando materiales reciclados y promoviendo prácticas éticas en su producción. Este tipo de propuestas ha encontrado una respuesta favorable entre los consumidores, quienes están cada vez más

[7] https://www.mundotextil.com.co/el-gasto-de-los-hogares-colombianos-en-moda-cerro-el-primer-semestre-de-2024-con-cifras-en-aumento/

conscientes del impacto ambiental y social de sus decisiones de compra. El 18% del gasto en moda estuvo destinado a la adquisición de productos sostenibles, una cifra que continúa en aumento.

Factores que han ayudado a impulsar el crecimiento del sector son:

1. Comercio electrónico: El fortalecimiento del comercio digital ha facilitado las compras de moda desde cualquier parte del país. Según la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, las ventas online en el sector de la moda crecieron un 12% en el primer semestre de 2024, con un mayor interés por parte de los jóvenes y adultos entre 25 y 40 años.
2. Eventos y temporadas de descuentos: Eventos como Colombia Moda 2024 y campañas de descuento como el Día sin IVA y las promociones del Hot Sale jugaron un papel importante en la atracción de consumidores, quienes aprovecharon estas fechas para adquirir productos a precios más bajos.
3. Recuperación del empleo: La mejora en los indicadores laborales durante los primeros seis meses del año también influyó en el aumento del consumo. Con más colombianos empleados y un leve crecimiento en los ingresos de los hogares, el gasto en moda fue uno de los rubros que más se benefició.

Teniendo en cuenta las cifras de Inexmoda, el mercado de la moda en Colombia alcanzó un tamaño de 2,56 billones de pesos en junio de 2024, aproximadamente 600 millones de dólares al cambio del día. Esta cifra representa una disminución real del 2,20 % y un crecimiento de los precios del 2,54 %. A pesar de estos incrementos en precios, la producción y venta de textiles siguen en números rojos, destacándose como una de las actividades industriales con peor desempeño.

2.2.2 Productos incluidos dentro del Sector

El sector de prendas y elementos de identificación institucional en Colombia incluye una variedad de productos diseñados para uso corporativo, escolar, gubernamental y de otras organizaciones. Estos productos suelen ser utilizados para identificar a los miembros de una institución, promover la imagen corporativa y proporcionar uniformidad. A continuación, se detallan algunos de los productos más comunes en este sector:

1. Uniformes Corporativos

- **Camisas y blusas**: Prendas personalizadas con el logo de la empresa o institución.
- **Pantalones y faldas**: Diseñados para complementar las camisas y blusas, siguiendo los colores y estilos corporativos.
- **Chaquetas y blazers**: Usualmente para personal ejecutivo o para ocasiones formales.
- **Overoles y ropa de trabajo**: Incluyen monos, chalecos y otros tipos de ropa de trabajo específicos para industrias como la construcción, manufactura y minería.

2. Uniformes Escolares

- **Camisas polo y camisetas**: Con colores y logotipos específicos de cada institución educativa.
- **Faldas y pantalones escolares**: Adaptados según el género y los requerimientos de la institución.
- **Sudaderas y chaquetas**: Utilizadas especialmente en climas fríos o como parte del uniforme deportivo.
- **Ropa deportiva**: Incluye shorts, camisetas y chándales para actividades físicas.

3. Identificación Institucional

- **Carnés de identificación**: Plásticos o digitales, con fotografía, datos personales y código de barras o QR.

- **Portacarnés y lanyards**: Usados para portar los carnés de manera visible y segura, a menudo personalizados con el logotipo y los colores de la institución.
- **Chalecos de identificación**: Utilizados en eventos o por personal de seguridad, suelen tener colores y logos distintivos.

4. Elementos Promocionales y de Branding

- **Gorras y sombreros**: Personalizados con logotipos y colores institucionales.
- **Morrales y maletines**: Utilizados por empleados o estudiantes, con logotipos bordados o impresos.
- **Banderas y estandartes**: Para eventos o decoraciones institucionales, a menudo con los colores y símbolos de la institución.

5. Ropa de Protocolo y Ceremonial

- **Togas y birretes**: Usados en ceremonias académicas.
- **Batas y chaquetas formales**: Para eventos protocolares o de gala.
- **Ropa para eventos especiales**: Uniformes diseñados para eventos específicos, como inauguraciones o celebraciones.

6. Accesorios

- **Corbatas y bufandas**: Con diseños exclusivos para complementar los uniformes.
- **Pins y broches**: Con el logotipo o símbolo de la institución, utilizados como distintivo en la ropa.
- **Zapatos y cinturones**: Coordinados con los uniformes para mantener la uniformidad del vestuario.

7. Prendas de Seguridad

- **Cascos, gafas y guantes**: Para sectores donde la seguridad es primordial, como la construcción o manufactura.
- **Chalecos reflectivos**: Para trabajadores en áreas de baja visibilidad o alta peligrosidad.

Estos productos suelen ser fabricados y personalizados de acuerdo con las especificaciones y necesidades de cada institución, buscando reflejar la identidad y valores de la organización a través del vestuario y elementos de identificación.

2.2.3 Agentes que componen el Sector

A continuación, se enunciarán algunos agentes que componen el sector:

ENTIDAD	MISIÓN
Ministerio de Industria y Comercio	Promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas
Superintendencia de Industria y Comercio	Velar por el buen funcionamiento de los mercados a través de la vigilancia y protección de la libre competencia económica, de los

	derechos de los consumidores, del cumplimiento de aspectos concernientes con metrología legal y reglamentos técnicos, la actividad valuadora del país, y la gestión de las Cámaras de Comercio. A su vez, es responsable por la protección de datos personales, administra y promueve el Sistema de Propiedad Industrial y dirime las controversias que se presenten ante afectaciones de derechos particulares relacionados con la protección del consumidor, asuntos de competencia desleal y derechos de propiedad industrial.
Cámara de Comercio	Entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá - Región sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública.
Cámara Colombiana de la Confección y afines	Representar y defender los intereses generales del sector, a demás de promover la industria y fomentar la calidad.

2.2.4 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Asociación	Página web
Asociación Nacional de Industriales – ANDI	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comercio	www.fenalco.com.co/contactenos
Cámara Colombiana de la Confección y Afines	www.cconfeccion.com
Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas	www.acicam.org
Asociación Colombiana de Técnicos y Profesionales Textiles y de la Confección	www.acoltex.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	www.andi.com.co

2.3 PERSPECTIVAS TÉCNICAS

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y la misionalidad de la Unidad, se hace necesario contar con prendas de identificación institucional, las cuales se definen, de acuerdo con los lineamientos de emblemas de humanidad definidos por el CICR, prendas que puedan ser utilizados como signos de protección a sus servidores y contratistas en el desarrollo de las labores humanitarias de búsqueda, y para indicar filiación como representantes de la entidad en la ejecución de actividades con familiares, pueblos, comunidades, entidades, Fuerza Pública, combatientes, excombatientes irregulares, entre otros. Con dichos elementos de identificación la Unidad busca:

- Contribuir con la visualización, identificación y reconocimiento de la UBPD como el mecanismo de carácter transicional del Estado, de carácter humanitario y extrajudicial, que busca a las personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado.

- Contribuir con la seguridad de los servidores y contratistas de la UBPD que realizan labores humanitarias de búsqueda en diferentes zonas del país con presencia de actores armados y situaciones complejas de orden público.

- Adaptarse a las diferentes labores o acciones que requiere la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado, así como a las diferentes condiciones del terreno, climáticas y medioambientales, sin perder la identificación y visibilidad como colaborador de la UBPD. En cumplimiento del mandato de la entidad, gran parte de las acciones y procedimientos se llevan a cabo en la intemperie, realizando largos desplazamientos pedestres, obligando así a los servidores y contratistas a adaptarse a climas cálidos, templados o fríos y a trabajar y soportar periodos de lluvias o vientos muy fuertes como los que se presentan en zonas de páramo.

Con base en lo mencionado anteriormente, la Unidad requiere adquirir lo siguiente:

1. Camisetas tipo polo: Las camisetas deben ser tipo polo debido a que el cuello brinda una presentación más formal y acorde con las actividades desarrolladas por la UBPD. Se solicitan en dos tipos de manga: corta y larga.

- Camisetas tipo polo manga larga: Estas camisetas son utilizadas en climas fríos y en actividades al aire libre en climas cálidos, como la recolección de información en zonas de difícil acceso, toma de muestras y acciones de protección contra la radiación solar y picaduras de insectos (zancudos, moscas de arena, etc.), comunes en zonas cálidas del país. Además, la manga larga protege las extremidades superiores durante desplazamientos pedestres en áreas con alta vegetación (bosques, selvas, morichales, etc.), evitando laceraciones y otras lesiones.

- Camisetas tipo polo manga corta: Utilizadas en climas cálidos donde el colaborador no está expuesto directamente a la radiación solar, como en reuniones, diálogos, encuentros con familiares, organizaciones, comunidades y pueblos, entregas dignas o reencuentros, reuniones interinstitucionales y actividades públicas. También son ideales para actividades de excavación arqueológica forense, específicamente en procedimientos prospectivos (pruebas de garlancha, trincheras, etc.) y despeje arqueológico, donde se requiere mayor libertad de movimiento en los brazos, evitando que las prendas entren en contacto con la tierra o su contenido. Además, las camisetas de manga cortan previenen irritaciones en la flexura del codo durante los procesos de despeje arqueológico.

2. Chalecos: Los chalecos deben ser livianos, impermeables y sin relleno, adaptándose a todo tipo de clima. Además de la identificación, los chalecos permiten almacenar elementos e instrumentos técnicos necesarios para las actividades de investigación, prospección y recuperación, entre otras.

3. Gorras: Además de la identificación, las gorras aumentan el nivel de protección de los colaboradores contra la radiación solar en las actividades a campo abierto.

2.4 PERSPECTIVA REGULATORIA

De acuerdo con la investigación adelantada por los profesionales de Estudios de Mercado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el objeto del proceso: “Adquisición de prendas y elementos de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.”; no obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normas que aplican en materia de contratación estatal.

- Ley 80 de 1993: “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007: “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1082 de 2015: “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- Ley 1882 de 2018: “Por el cual se adicionan, modifican y dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2063 de 2020: “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.
- Decreto 1860 de 2021: "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- Todas las demás normas que modifiquen adicionen o deroguen las descritas en el presente acápite y las que dispongan o reglamenten, principios y reglas relacionadas con la comercialización de los insumos y herramientas.

ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Perspectiva organizacional[8]

Este sector está en constante transformación, dentro de las que se encuentran las políticas ecológicas:

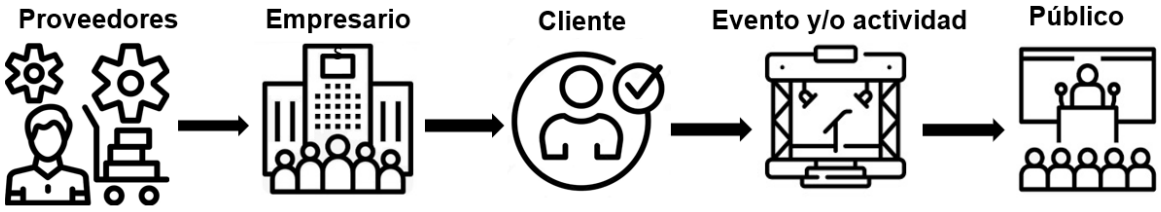
- Materiales sostenibles: Uso de fibras recicladas, algodón orgánico y tejidos biodegradables.
- Producción limpia: Procesos que reducen el consumo de agua y la emisión de gases contaminantes.
- Economía circular: Promoción de ropa reciclada y programas de recolección de prendas usadas.

[8] https://blog.coomeva.com.co/post/tendencias-de-mercado-en-el-sector-textil-en-colombia/3040

También esta incursionando en la digitalización y el comercio electrónico, donde las tendencias más destacadas son:

- Tiendas virtuales: Venta directa al consumidor a través de sitios web y redes sociales.
- Personalización: Uso de herramientas digitales para ofrecer prendas personalizadas.
- Marketing digital: Campañas dirigidas a públicos específicos, aprovechando el poder de las redes sociales.

A continuación, se establece que la cadena de valor es la siguiente:



Gráfica: Cadena de Valor para logística
Fuente: Elaboración propia

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C), adaptada para Colombia, de las empresas que pueden ofrecer los bienes es la siguiente:

Clasificación UNSPSC	Descripción		
	Segmento	Familia	Clase
53103000	Ropa, Maletas y productos de aseo y cafetería	Ropa	Camisetas
53103100	Ropa, Maletas y productos de aseo y cafetería	Ropa	Chalecos
53102500	Equipos y suministros de laboratorio, de medicina, de observación y de pruebas	Ropa	Accesorios de vestir
53101800	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Ropa	Abrigos y chaquetas
53101700	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Ropa	Camisa y blusas

3.2 Perspectiva comercial

Según cifras de Inexmoda, el mercado de la moda en Colombia alcanzó un tamaño de 2,56 billones de pesos en junio de 2024, aproximadamente 600 millones de dólares al cambio del día. Esta cifra representa una disminución real del 2,20 % y un crecimiento de los precios del 2,54 %. A pesar de estos incrementos en precios, la producción

y venta de textiles siguen en números rojos, destacándose como una de las actividades industriales con peor desempeño.

A pesar de lo mencionado anteriormente, se proyecta un cierre de año con una facturación total superior a los 34 billones de pesos, impulsada por el segundo semestre del año y la temporada de Navidad. Asimismo, Inexmoda reveló que los tres días de Colombiamoda aportan una derrama económica que representa el 1,5 % de las exportaciones anuales del sector. En 2023, las exportaciones colombianas del Sistema Moda alcanzaron los 948,2 millones de dólares, con una diversificación de destinos, especialmente hacia Asia y Oceanía, consolidando mercados como Japón, China y Australia.[9]

A medida que avanza el año, la industria de la moda en Colombia enfrenta el desafío de revertir las tendencias negativas en producción y ventas, mientras se apoya en eventos clave y en la apertura a nuevos mercados internacionales para mantener su crecimiento en el mercado global.

3.3 Experiencia de proveedores

Al analizar el Registro Único de Proponentes (RUP), la experiencia en contratación de los últimos 5 años de las empresas que cotizaron, se obtienen los siguientes resultados en cuanto a experiencia, valores en SMMLV y clasificación de productos contratados:

EMPRESA	**MOLT SAS**	
Entidad	**BANCO DE LA REPUBLICA**	
Valor del contrato (SMMLV)	128,63	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53103000	Camisetas
	53101700	Suéteres
Entidad	**CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL S.A.S. IPS**	
Valor del contrato (SMMLV)	59,70	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53102700	Uniformes
	53101700	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
Entidad	**CONEXRED S.A.S**	
Valor del contrato (SMMLV)	7,10	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53101800	Abrigos y chaquetas
	53102700	Camisetas

EMPRESA	**CANVAS SAS**	
Entidad	**AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA**	
Valor del contrato (SMMLV)	364,53	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53103000	Camisetas

[9] https://sectorial.co/informativa-textil-y-confecciones/junio-de-2024-el-mercado-de-la-moda-en-colombia/

	53102700	Uniformes
Entidad	**PUBLIMODA.COM SAS**	
Valor del contrato (SMMLV)	70,13	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53103000	Camisetas
	53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
Entidad	**MUNICIPIO DE SOACHA**	
Valor del contrato (SMMLV)	20,629	
RUP	**Clase**	**Producto**
	53101800	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas

De acuerdo con los datos descritos anteriormente, se concluye lo siguiente:

- El valor promedio de los contratos reportados es 108,45 valor dado en SMMLV.
- De los 6 contratos se evidencio que corresponde a contrataciones con entidades públicas y privadas.
- Los códigos que se evidenciaron en las contrataciones relacionadas fueron los siguientes:

Ítem	Clase	Producto
1	53103000	Camisetas
2	53101700	Suéteres
3	53102700	Uniformes
4	53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
5	53101800	Abrigos y chaquetas
6	53103000	Camisetas

3.4 Análisis financiero/económico del nicho de sector

Capacidad financiera y de organización del proponente

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera y la capacidad organizacional serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas y, por lo tanto, podrán complementarse en los términos que establezcan las normas y la UBPD.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD, revisará la capacidad financiera y la capacidad organizacional de los proponentes con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores de capacidad financiera como de capacidad organizacional y el cumplimiento de estos, corresponderá a las reglas generales del Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior –números. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Los indicadores se definieron teniendo en cuenta la necesidad actual de la Entidad de dar seguridad al cumplimiento del contrato a futuro, así como también características propias del sector, y buscando garantizar los principios de contratación estatal como lo son la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

Por lo anterior y para efecto de establecer los indicadores financieros del sector al cual pertenece el presente proceso, se tomó como base la información más reciente del Portal de Información Empresarial – (PIE) del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de sociedades de las empresas que tenían inscritas en la clasificación de actividades económicas CIIU Versión 4 adaptada para Colombia las actividades **C1410** - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel**, G4642** - Comercio al por mayor de prendas de vestir y **G4771** - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, las cuales se relacionan con el objeto contractual.

De la base de datos se tomó una muestra de 537 registros para los indicadores excepto para el indicador "Razón de cobertura de intereses" cuya muestra fue de 406 datos.

De acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector y dada la dispersión se eliminaron 214 y 162 registros respectivamente los cuales correspondían a los datos extremos, con lo cual se disminuye el tamaño de la muestra un 40% (20% de los datos superiores y 20% de los datos inferiores), obteniendo para el análisis un tamaño de muestra con menor dispersión de 323 y 244 registros así:

Índice de liquidez, Índice de endeudamiento, Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el activo				
Muestra Final	**Muestra / 2**	**Muestra Acotada**	**Porcentaje a acotar**	**Muestra Total**
323	107	214	40%	537

Cobertura de intereses				
Muestra Final	**Muestra / 2**	**Muestra Acotada**	**Porcentaje a acotar**	**Muestra Total**
244	81	162	40%	406

Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

Con el fin de favorecer la pluralidad de oferentes y mantener las garantías de ejecución que requiere la entidad, luego de descartar el 20% de los datos superiores y 20% de los datos inferiores para el cálculo de la media acotada y desviación estándar, se proponen como requisitos el resultado de sumar o restar a la media acotada el valor de una desviación obteniendo los siguientes resultados:

Variables	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre el Activo
Promedio	13.80	0.68	-48.17	0.23	0.06
Media Acotada	2.04	0.55	2.26	0.22	0.08
Desviación Estándar	0.56	0.12	1.07	0.11	0.04

Por lo anterior, se establecen los siguientes indicadores para el presente proceso de contratación:

3.4.1 Capacidad Financiera del Proponente

La capacidad financiera solicitada busca verificar las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes ante la posibilidad de contratar con la entidad y asumir los compromisos del objeto contractual y cumplir oportunamente con las obligaciones del contrato.

Los indicadores para verificar la capacidad financiera de los proponentes que participen en el proceso de contratación, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 son:

A. **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada peso ($) de deuda se tiene un peso ($) de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

B. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**. Pasivo Total / Activo Total: Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones.

C. **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras.

D. **CAPITAL DE TRABAJO**. Activo Corriente - Pasivo Corriente. Permite medir la liquidez del proponente en valores absolutos; reflejando los excedentes una vez cubiertas sus obligaciones a corto plazo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral tercero del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los indicadores financieros, así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente Dividido por el Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.48
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 100% del presupuesto oficial estimado
Endeudamiento	Pasivo Total Dividido por el Activo Total	Menor o Igual a 0.68
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional Dividida por los Gastos de Intereses	Mayor o Igual a 1.19

Si el proponente no registra Gastos Financieros y el resultado Operativo es positivo, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses se refleja como INDETERMINADO; en este escenario el proponente CUMPLE con el requisito, ya que cuenta con recursos para cubrir los citados gastos cuando los asuma. Si el proponente no registra

Gastos Financieros, pero su resultado Operativo es negativo, el indicador de Razón de Cobertura de Intereses se refleja como INDETERMINADO; en este escenario el proponente NO CUMPLE con el requisito, ya que no contaría con los recursos para cubrir dichos gastos.

Para efectos de la verificación de la capacidad financiera del proponente debe adjuntar el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, o al cierre fiscal del país origen, (Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 21 del Decreto 0019 de 2012). El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2023. El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

3.4.2 Capacidad Organizacional del Proponente.

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, establece indicadores para medir la capacidad organizacional. Estos permiten evaluar la capacidad que tiene el proponente de hacer buen uso de sus recursos, lo que se traduce en buenos resultados a sus accionistas y genera confianza en sus clientes, proveedores, trabajadores, otros terceros y Estado.

Los requisitos habilitantes contemplados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y que la UBPD evaluará sobre la capacidad organizacional de los proponentes son:

A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. Utilidad Operacional / Patrimonio: mediante este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

B. RENTABILIDAD DEL ACTIVO. Utilidad Operacional / Activo Total: determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral tercero del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional, así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Mayor o Igual A 0.10
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activo Total	Mayor o Igual A 0.04

Para efectos de la verificación de la capacidad organizacional del proponente debe adjuntar el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad organizacional con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, o al cierre fiscal del país origen, (Artículo 6º de la Ley 1150 de

2007 modificado por el artículo 21 del Decreto 0019 de 2012). El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad organizacional con las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2023. El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección.

La forma de evaluar la capacidad financiera y organizacional de las Uniones Temporales o Consorcios se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, así:

1. Para el indicador de Capital de Trabajo, el cual se expresa en valores absolutos, se aplicará la siguiente fórmula:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

2. El procedimiento para calcular los indicadores liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, se hará con ponderación de los componentes de los indicadores, esto es, que cada uno de los integrantes aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en el consorcio o unión temporal y se aplicará la siguiente fórmula:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

"Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

3.4.3 Proponentes con menos de un año de constitución

Para aquellos casos en que el proponente tenga menos de un año de constitución y por esta razón en el RUP no conste la información del año 2023, la verificación se realizará con base en lo contenido en el Registro Único de Proponente a la fecha de la inscripción.

3.4.4 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia

Para garantizar la participación de las Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país (Decreto 1082 de 2015), a éstas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes. Las personas Naturales o Jurídicas extranjeras deberán presentar los últimos Estados Financieros con fecha de corte de acuerdo con la normativa de su país de origen, debidamente firmados por el representante legal y por el Contador Público, acompañada del dictamen y sus notas y con traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un Contador(a) Público(a) con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

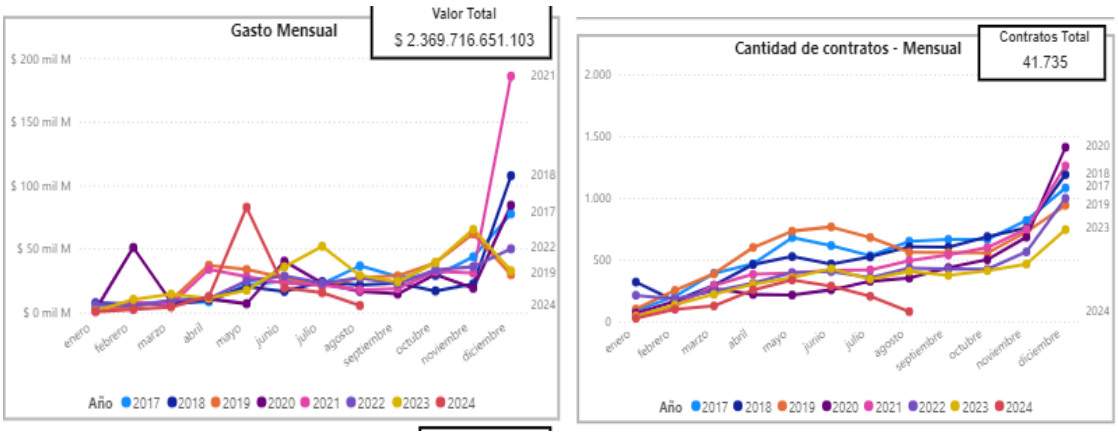
La información debe ser presentada en español y moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, así mismo, diligenciar el FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL que defina la UBPD establecido en el pliego de condiciones debidamente firmado por el representante legal y contador público, en el cual especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, la cual se evaluará teniendo en cuenta los indicadores financieros. El Contador(a) Público(a) que suscriba el FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL que defina la UBPD, debe indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, quien debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta y fotocopia de la tarjeta profesional.

NOTA: La información del FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL que defina la UBPD estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.

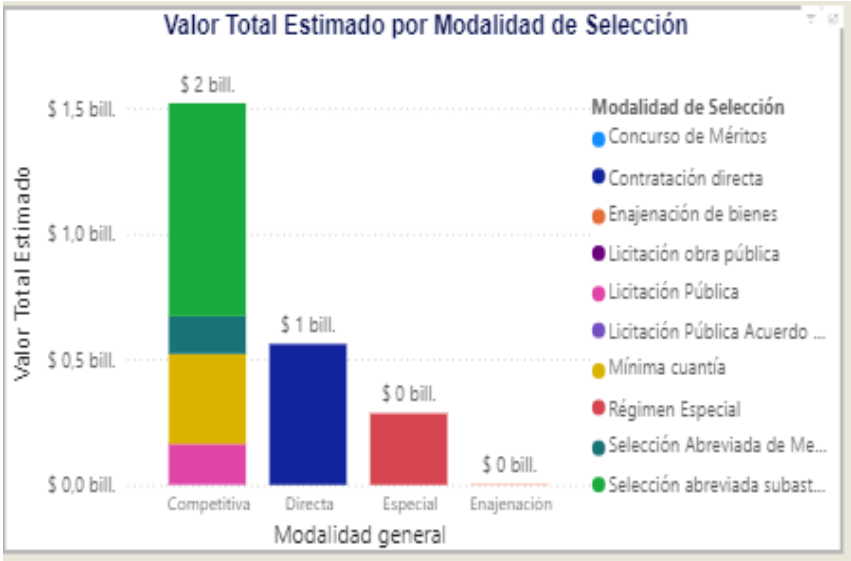
En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre del año anterior, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

3.5 Análisis de la Oferta en SECOP

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, en su publicación del análisis de la oferta, las entidades durante los años de 2017 a 2023 reportaron la siguiente información de contrataciones bajo el código de UNSPSC 5310 Ropa, Maletas y productos de aseo y cafetería, un valor total estimado de contratación de aproximadamente $2 billones de pesos y 13.55 proveedores con 41.74 mil números de contrato.



Es posible observar que la modalidad de contratación más usada para la adquisición de Equipos y suministros de laboratorio, medición de observación y de pruebas es selección abreviada subasta inversa seguido de y contratación directa y Régimen especial:



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Forma de adquirir el bien o servicio en el pasado

Anteriormente la UBPD adelantó el siguiente proceso de contratación para la elección del proveedor:

Contrato	199 DE 2019-UBPD
Objeto	Adquirir los elementos de identificación institucional para los servidores y contratistas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Valor del Contrato	$ 119.913.766
Plazo de ejecución	55 días
Modalidad de Selección	Selección Abreviada subasta inversa
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS
Fuente de Información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.944751&isFromPublicArea=True&isModal=False

Contrato	**290-2022-UBPD**
Objeto	Adquirir los elementos de identificación institucional para los servidores y contratistas de la UBPD
Valor del Contrato	$ 25.853.940,00
Plazo de ejecución	25 días
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Contratista	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S.
Fuente de Información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3512582&isFromPublicArea=True&isModal=False

Contrato	**522-2024-UBPD**
Objeto	Adquisición de prendas de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas
Valor del Contrato	$ 45.592.963
Plazo de ejecución	75 días
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Contratista	CONFECCIONES TEXBLANCO SAS
Fuente de Información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6816612&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.2 Forma de adquirir el bien o servicio por otras empresas

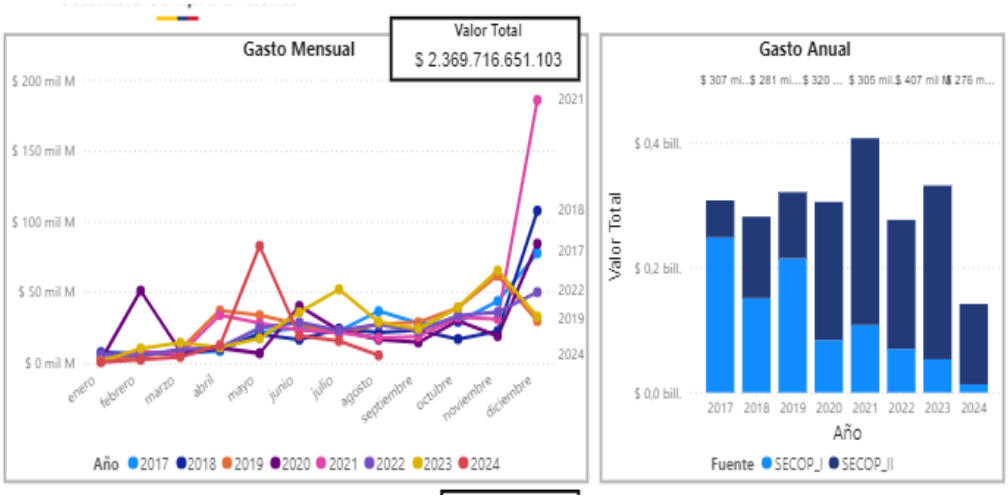
Con el fin de fortalecer el presente estudio de mercado y poder analizar el entorno frente a cómo han adquirido otras entidades servicios similares al necesitado por la Entidad, se relacionan algunos procesos de vigencias anteriores, los cuales fueron consultados en el SECOP II así:

Entidad	Objeto	Tipo de proceso	Contratista	Presupuesto	Plazo	Vigencia
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI	Disponer de prendas distintivas de apoyo a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control y apoyo en cumplimiento del proyecto.	Selección abreviada menor cuantía	YUBARTA S.A.S	$ 416.089.716	30 días	2024

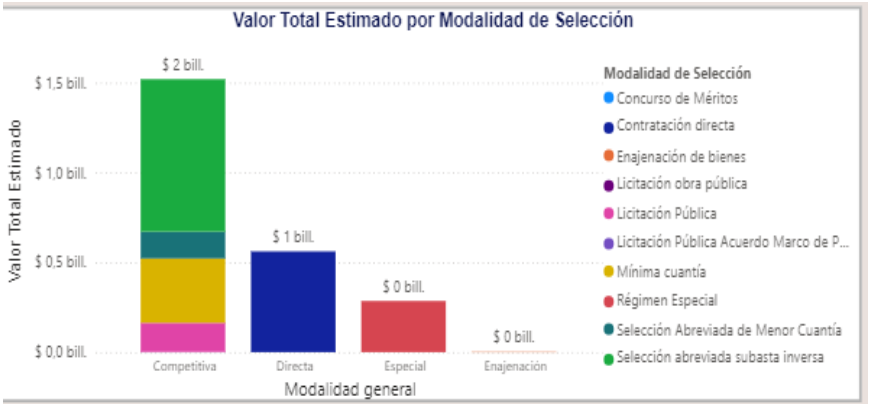
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	Suministro de prendas e implementación deportiva a monto agotable necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y recreativas del Instituto De Deportes Y Recreación De Facatativá IDRF	Selección abreviada subasta inversa	C I WARRIORS COMPANY SAS	$ 364.000.000	53 días	2024
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Adquirir prendas de calzado y vestuario de seguridad acorde a la labor para un grupo de servidores de la fiscalía general de la nación. grupo 1 textiles, según las especificaciones técnicas. grupo 2 calzado	Selección abreviada menor cuantía	BACET GROUP SAS.	$ 563.803.955	60 días	2024

4.3 Análisis de la Demanda en SECOP

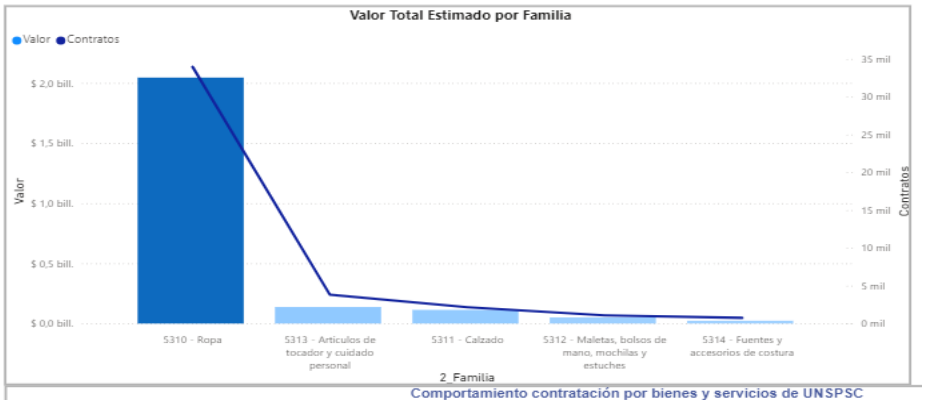
De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, en su publicación del análisis de la Demanda, las entidades durante los años de 2017 a 2023 reportaron la siguiente información de contrataciones bajo el código de UNSPSC 5310 Ropa, Maletas y productos de aseo y cafetería, un valor total estimado para el proveedor de aproximadamente $2 billones de pesos con 41.74 mí, número de contrato.



La modalidad más utilizada para este grupo es selección abreviada de subasta inversa:

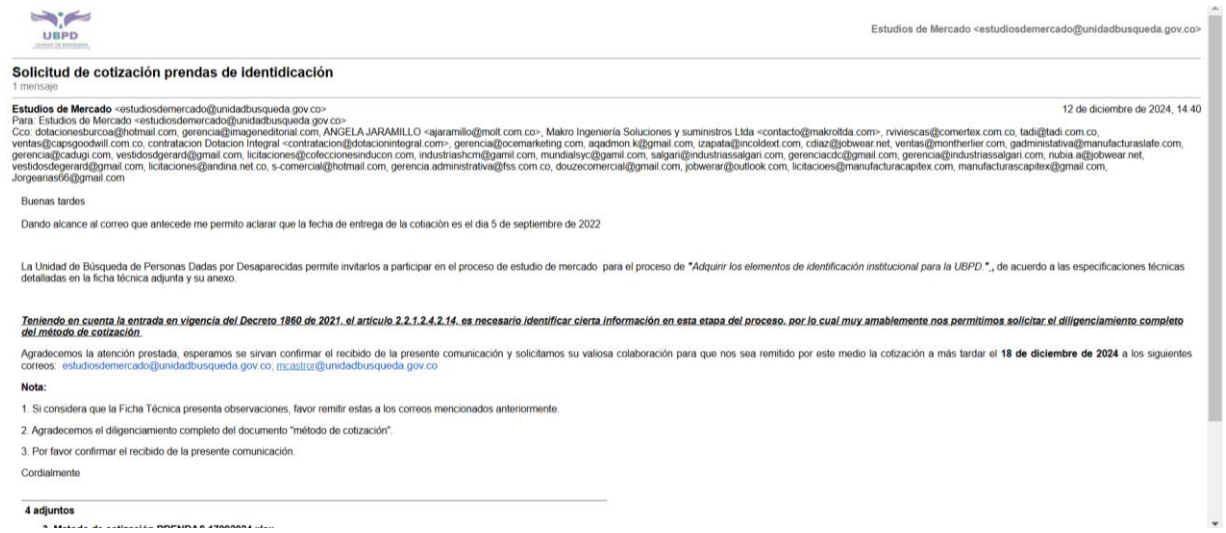


Y el segmento que mayores ingresos reporta es ropa



ANÁLISIS DEL COSTOS

El día 12 de diciembre de 2024 a través del correo electrónico, la UBPD envió solicitud de cotización a 32 empresas, que podrían ofrecer los servicios requeridos como se evidencia a continuación:



Estudios de Mercado <estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co>

Solicitud de cotización prendas de identidicación

1 mensaje

Estudios de Mercado <estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co> 12 de diciembre de 2024, 14:40
Para: Estudios de Mercado <estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co>
Cco: dotacionesburcoa@hotmail.com, gerencia@imageneditorial.com, ANGELA JARAMILLO <ajaramillo@molt.com.co>, Makro Ingeniería Soluciones y suministros Ltda <contacto@makroltda.com>, rviviescas@comertex.com.co, tadi@tadi.com.co, ventas@capsgoodwill.com.co, contratacion Dotacion Integral <contratacion@dotacionintegral.com>, gerencia@ocemarketing.com, aqadmon.k@gmail.com, izapata@incoldext.com, cdiaz@jobwear.net, ventas@montherlier.com, gadministativa@manufacturaslafe.com, gerencia@cadugi.com, vestidosdgerard@gmail.com, licitaciones@coleccionesinducon.com, industriashcm@gamil.com, mundialsyc@gamil.com, salgari@industriassalgari.com, gerenciacdc@gmail.com, gerencia@industriassalgari.com, nubia.a@jobwear.net, vestidosdegerard@gmail.com, licitaciones@andina.net.co, s-comercial@hotmail.com, gerencia.administrativa@fss.com.co, douzecomercial@gmail.com, jobwear@outlook.com, licitacoes@manufacturacapitex.com, manufacturascapitex@gmail.com, Jorgearias66@gmail.com

Buenas tardes

Dando alcance al correo que antecede me permito aclarar que la fecha de entrega de la cotiación es el dia 5 de septiembre de 2022

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas permite invitarlos a participar en el proceso de estudio de mercado para el proceso de *"Adquirir los elementos de identificación institucional para la UBPD."*, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la ficha técnica adjunta y su anexo.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1860 de 2021, el artículo 2.2.1.2.4.2.14, es necesario identificar cierta información en esta etapa del proceso, por lo cual muy amablemente nos permitimos solicitar el diligenciamiento completo del método de cotización

Agradecemos la atención prestada, esperamos se sirvan confirmar el recibido de la presente comunicación y solicitamos su valiosa colaboración para que nos sea remitido por este medio la cotización a más tardar el **18 de diciembre de 2024** a los siguientes correos: estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co; mcasfror@unidadbusqueda.gov.co

Nota:

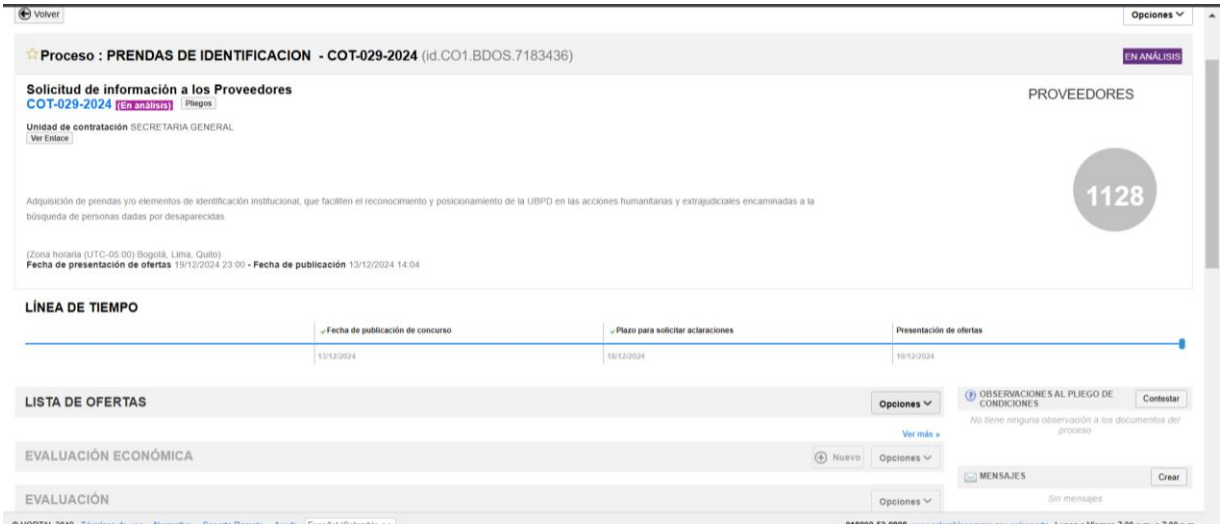
1. Si considera que la Ficha Técnica presenta observaciones, favor remitir estas a los correos mencionados anteriormente.
2. Agradecemos el diligenciamiento completo del documento "método de cotización".
3. Por favor confirmar el recibido de la presente comunicación.

Cordialmente

4 adjuntos

Proceso del cual se obtuvieron dos cotizaciones las cuales fueron utilizadas para establecer el presupuesto del proceso.

Así mismo, el día 12 de diciembre de 2024 se publicó la solicitud de cotización a través de la plataforma de SECOP II, así:



De esta solicitud la Unidad no recibió respuesta alguna.

CONCLUSIONES

FRENTE AL ANÁLISIS DEL SECTOR

De la consulta en el SECOP II de otros procesos con similares objetos contractuales y de los procesos adelantados por la UBPD se puede concluir:

- Las modalidades por medio de las cuales se adelantaron los procesos consultados fueron licitación pública y selección abreviada de menor cuantía.
- El tiempo de ejecución promedio de los procesos que fueron consultados corresponde aproximadamente 149 día.
- De los procesos consultados en el SECOP II, se evidenció que existe pluralidad de oferentes.
- En el pasado la UBPD ha adelantado este tipo de proceso en las vigencias 2019- 2022-2024, evidenciando pluralidad de oferentes en cada proceso.

FRENTE AL ESTUDIO DE MERCADO

- Para este proceso se establecen valores techo teniendo en cuenta que en la ficha técnica no se establecieron cantidades totales sino rangos por item requerido así:

BIENES REQUERIDOS			MEDIA GEOMÉTRICA
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDADES APROXIMADAS**	
1	Camisetas tipo polo manga larga con logo y texto estampado. (ver anexo técnico 01)	1-300	$ 65.457
		301-600	$ 65.179
		601-900	$ 64.892
2	Camisetas tipo polo manga corta con logo y texto estampado (ver anexo técnico 01)	1-300	$ 55.883
		301-600	$ 54.156
		601-900	$ 53.773
3	Gorras (ver anexo técnico 01)	1-400	$ 17.203
		401-800	$ 17.083
		801-1200	$ 16.553
4	Chaleco (ver anexo técnico 01)	1-200	$ 81.843
		201-400	$ 79.682
TOTAL			**$ 571.704**

- Los valores tienen IVA incluido
- Es necesario aclarar que, como no se establece presupuesto estimado para este proceso, el área técnica debe definir las cantidades a adquirir y multiplicarlas por los valores unitarios (valores techo) establecidos en el anexo para determinar el valor del proceso y las cantidades a adquirir y teniendo en cuenta el valor para cada rango establecido

- Verificado el RUES, de la empresa que allego cotización, se evidencia que está clasificada como Mipymes, lo anterior dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "*Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*".

Proyectó: Carolina Castro Riveros- Experto Técnico GIGC
Vobo Jurídico Contractual: María Jose Cuellar – Contratista SG
Proyectó Indicadores financieros: Manuel Montes – Contratista SAF
Vo.Bo. Indicadores financieros: Diana Yolima Rico Arias– Coordinador Financiero SAF